

El presente anuncio en el sitio web de TED: <https://ted.europa.eu/udl?uri=TED:NOTICE:584563-2020:TEXT:ES:HTML>

**España-Lumbier: Servicios de elaboración de comidas
2020/S 237-584563**

Anuncio de licitación

Servicios

Base jurídica:

Directiva 2014/24/UE

Apartado I: Poder adjudicador

I.1) Nombre y direcciones

Nombre oficial: Mancomunidad Servicios Sociales de Lumbier

Número de identificación fiscal: P3122133F

Dirección postal: Avenida de Bijues

Localidad: Lumbier

Código NUTS: ES220 Navarra

Código postal: 31440

País: España

Persona de contacto: Beatriz Beroiz Erdozain

Correo electrónico: secretaria@lumbier.es

Teléfono: +34 948880010

Direcciones de internet:

Dirección principal: www.lumbier.es

I.3) Comunicación

Acceso libre, directo, completo y gratuito a los pliegos de la contratación, en: https://drive.google.com/file/d/1z_vt9pjgqDGfMUkSbLCi7jlxYXYtZYV/view?usp=sharing

Puede obtenerse más información en la dirección mencionada arriba

Las ofertas o solicitudes de participación deben enviarse a la dirección mencionada arriba

I.4) Tipo de poder adjudicador

Organismo/oficina regional o local

I.5) Principal actividad

Servicios públicos generales

Apartado II: Objeto

II.1) Ámbito de la contratación

II.1.1) Denominación:

Servicio de cocina-comedor en la Residencia San Isidro de Lumbier y Escuela Infantil Municipal

II.1.2) Código CPV principal

55322000 Servicios de elaboración de comidas

II.1.3) Tipo de contrato

Servicios

II.1.4) Breve descripción:

Prestación del servicio de suministro, preparación, elaboración y distribución de las comidas realizadas en la cocina de la Residencia San Isidro de Lumbier, para su comedor y además, elaboración y suministro de las comidas a la Escuela Infantil Municipal de Lumbier.

II.1.5) Valor total estimado

Valor IVA excluido: 1 846 664.80 EUR

II.1.6) Información relativa a los lotes

El contrato está dividido en lotes: no

II.2) Descripción

II.2.2) Código(s) CPV adicional(es)

55524000 Servicios de suministro de comidas para escuelas

55321000 Servicios de preparación de comidas

55320000 Servicios de suministro de comidas

55523100 Servicios de comidas para escuelas

II.2.3) Lugar de ejecución

Código NUTS: ES220 Navarra

Emplazamiento o lugar de ejecución principal:
Lumbier.

II.2.4) Descripción del contrato:

El objeto del contrato al que se refiere el presente pliego es la prestación del servicio de alimentación de la Residencia San Isidro y la Escuela Infantil 0-3 de Lumbier, que deberá efectuarse con arreglo a las siguientes condiciones técnicas:

1.1) prestación del servicio de alimentación de la Residencia San Isidro y Escuela Infantil 0-3 años de Lumbier, consistente en:

- número residentes: se contemplan ciento doce residentes,
- número niños y niñas escuela infantil: se contemplan ocho niños y niñas matriculadas,
- gestión, compra, recepción y almacenamiento de las materias primas,
- manipulación, elaboración y/o cocinado de las materias primas necesarias para la confección del menú base y variantes, en la cocina que a tales efectos disponga la residencia,
- servicio de comedor en la residencia,
- transporte de menús a la Escuela Infantil 0-3 de Lumbier;

1.2) los menús estarán dirigidos a: personas residentes, personas que utilizan el servicio de centro de día, y alumnos y alumnas de la Escuela Infantil 0-3 de Lumbier. Los alimentos deberán estar correctamente cocinados, y los productos utilizados para la elaboración de los menús serán de calidad contrastada. Se servirá en cantidad suficiente que satisfagan a los y las comensales, y cubriendo los requerimientos nutritivos de los mismos, según las pautas dietéticas aceptadas. Los menús se ajustarán a las necesidades específicas de los comensales, que por su estado de salud lo requieran, así como de los diferentes regímenes especiales propuestos por indicación médica, incluyendo dietas específicas o complementos dietéticos que por razones sanitarias fueran necesarios de manera imprevista;

1.3) elaboración de la programación de menús o dietario, tanto para el menú como para las diferentes dietas y/o variantes posibles: sin sal, diabética, de protección gástrica, de protección hepato-biliar, triturada, hipo e hiper- calóricas, etc. El menú será elaborado por un técnico o técnica especialista en dietética y nutrición, a fin de garantizar el aporte nutricional, dietético y calórico adecuado. Se facilitará un ejemplar de dicho menú a la Dirección de la Residencia y a la Dirección del Centro de 0-3 años, la semana antes del comienzo del mes o trimestre, la cual podrá exigir el ajuste o modificación del menú de manera justificada. También se servirán dietas especiales como las indicadas específicamente por el médico ante un problema concreto. La empresa

adjudicataria, tendrá la capacidad de ofrecer un menú alternativo para aquellas circunstancias puntuales e imprevistas de enfermedad leve;

1.4) verificado de la limpieza y acondicionamiento general de las cocinas, cámaras y utillaje, para lo que será necesario que la empresa adjudicataria elabore y aplique, en coordinación con el responsable nombrado por el centro, un programa de limpieza y desinfección basado en el análisis de riesgos y control de puntos críticos, conforme a lo dispuesto en la normativa vigente;

1.5) capacidad de respuesta ante situaciones sobrevenidas que afecten al personal o instalaciones vinculadas a la prestación del servicio. Las personas licitadoras deberán contar con recursos humanos suficientes para garantizar la prestación del servicio en los casos que sea necesario sustituir al personal cuando se presentan situaciones como una baja laboral, así como recursos materiales en el caso de producirse situaciones de averías en las instalaciones de la cocina que no puedan repararse con inmediatez e imposibiliten la elaboración de comidas durante breves espacios de tiempo, en tanto se reparar o sustituyen.

II.2.5) Criterios de adjudicación

El precio no es el único criterio de adjudicación, y todos los criterios figuran únicamente en los pliegos de la contratación

II.2.6) Valor estimado

Valor IVA excluido: 369 332.96 EUR

II.2.7) Duración del contrato, acuerdo marco o sistema dinámico de adquisición

Duración en meses: 12

Este contrato podrá ser renovado: sí

Descripción de las renovaciones:

La prestación del servicio se iniciará en la fecha que se determine en el documento de formalización del contrato, y su duración será de un año; no obstante, el contrato podrá prorrogarse de año en año, hasta un máximo de cuatro prórrogas, sumando el periodo inicial y las prórrogas, cinco años.

II.2.10) Información sobre las variantes

Se aceptarán variantes: no

II.2.11) Información sobre las opciones

Opciones: no

II.2.13) Información sobre fondos de la Unión Europea

El contrato se refiere a un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión Europea: no

II.2.14) Información adicional

Apartado III: Información de carácter jurídico, económico, financiero y técnico

III.1) Condiciones de participación

III.1.1) Habilitación para ejercer la actividad profesional, incluidos los requisitos relativos a la inscripción en un registro profesional o mercantil

Lista y breve descripción de las condiciones:

Las personas licitadoras a cuyo favor vaya a recaer la propuesta de adjudicar deberán acreditar la disposición de los requisitos de solvencia que se detallan a continuación:

12.1) la solvencia económica y financiera se acreditará mediante una declaración sobre el volumen global de negocios y, en su caso, sobre el volumen de negocios en el ámbito de actividades objeto del contrato, referida como máximo a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las

actividades del candidato/a o licitador/a, en la medida en que se disponga de las referencias de dicho volumen de negocios.

Se establece como umbral de solvencia una facturación anual que, como mínimo, alcance el presupuesto de licitación indicado en la cláusula 6 del presente pliego;

12.2) la solvencia técnica o profesional se acreditará mediante la presentación de una relación de los principales servicios con objeto similar al de la presente contratación, efectuados durante los tres últimos años en la que se indique el importe, la fecha y el/la destinatario/a, público/a o privado/a.

Se establece como umbral de solvencia, la acreditación de haber ejecutado servicios de alimentación de características iguales o semejantes al del presente contrato, por una cifra igual o superior al presupuesto del contrato determinado en la cláusula 6, en al menos uno de los tres ejercicios a los que se hace referencia en el párrafo anterior;

12.3) la acreditación de la solvencia económica y técnica por referencia a otras empresas se realizará conforme a lo dispuesto en el artículo 18 LFCP. En caso de que la solvencia se acredite mediante subcontratación, quien licita deberá aportar un documento que demuestre la existencia de un compromiso formal con los subcontratistas para la ejecución del contrato, sumándose en este caso la solvencia de todos ellos. Asimismo, deberá aportarse declaración de los subcontratistas relativa a la justificación de los requisitos para contratar, que figura como anexo 2.

III.1.2) Situación económica y financiera

Criterios de selección indicados en los pliegos de la contratación

III.1.3) Capacidad técnica y profesional

Criterios de selección indicados en los pliegos de la contratación

III.2) Condiciones relativas al contrato

III.2.2) Condiciones de ejecución del contrato:

Cláusula número 2 de las Prescripciones Técnicas del Pliego de Contratación.

Apartado IV: Procedimiento

IV.1) Descripción

IV.1.1) Tipo de procedimiento

Procedimiento abierto

IV.1.3) Información sobre un acuerdo marco o un sistema dinámico de adquisición

IV.1.8) Información acerca del Acuerdo sobre Contratación Pública

El contrato está cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública: sí

IV.2) Información administrativa

IV.2.2) Plazo para la recepción de ofertas o solicitudes de participación

Fecha: 15/01/2021

Hora local: 14:00

IV.2.3) Fecha estimada de envío a los candidatos seleccionados de las invitaciones a licitar o a participar

IV.2.4) Lenguas en que pueden presentarse las ofertas o las solicitudes de participación:

Español

IV.2.6) Plazo mínimo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta

Duración en meses: 5 (a partir de la fecha declarada de recepción de ofertas)

IV.2.7) Condiciones para la apertura de las plicas

Fecha: 18/01/2021

Hora local: 09:00

Apartado VI: Información complementaria

- VI.1) **Información sobre la periodicidad**
Se trata de contratos periódicos: no
- VI.2) **Información sobre flujos de trabajo electrónicos**
Se aceptará la facturación electrónica
- VI.3) **Información adicional:**
- VI.4) **Procedimientos de recurso**
- VI.4.1) **Órgano competente para los procedimientos de recurso**
Nombre oficial: Mancomunidad Servicios Sociales de Lumbier
Dirección postal: Avenida de Bijues
Localidad: Lumbier
Código postal: 31440
País: España
Teléfono: +34 948880010
- VI.5) **Fecha de envío del presente anuncio:**
30/11/2020